



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 2 DE LA ASOCIACION LOS BALNEARIOS EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2658835.

CIRCULAR N°003-2026-CE-EPF/OXI

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N°009-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA.

DE : Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°13-2026-A-MDP/LC.

ASUNTO : Reprogramación del Calendario del Proceso de Selección N°009-2025-MDP-EPF/OXI (Evaluación de expresiones de interés).

REF. : PROCESO DE SELECCIÓN N°009-2025-MDP-EPF/OXI - EMPRESA PRIVADA FINANCISTA.

FECHA : 05 de febrero del 2026.

El Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°13-2026-A-MDP/LC, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N°29230, aprobado por Decreto Supremo N°210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N°29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N°009-2025-MDP-EPF/OXI para la selección de la Empresa Privada Financista responsable del financiamiento y ejecución del proyecto de inversión denominado "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 2 DE LA ASOCIACION LOS BALNEARIOS EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2658835.

ACTA N°003-2026-CE -EPF/OXI

PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°009-2025-MDP-EPF/OXI- SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

Proyecto: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 2 DE LA ASOCIACION LOS BALNEARIOS EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2658835.

Siendo las 15:00:00 p.m. del día 05 de febrero del presente año, reunidos los integrantes del comité especial, responsables de organizar y conducir el proceso de selección de la empresa privada financista responsable del financiamiento y ejecución del proyecto de la inversión.

Esta sesión tiene por finalidad someter a votación la reprogramación del calendario para proceder con la evaluación de expresión de interés del proceso de selección N°009-2025-MDP-EPF/OXI.

Apertura de la sesión:

El presidente y primer miembro del comité especial Econ. Tito Soto Escobar, en cumplimiento de sus funciones, inicia la sesión sustentando la necesidad de reprogramar el calendario establecido para el Proceso de Selección N°009-2025-MDP-EPF/OXI.

1. Durante el período establecido para la recepción de expresiones de interés, se registró:

El Comité Especial recibió solo una (01) carta de expresión de interés por parte de la empresa **Consorcio Pistas y Veredas Sector 2**, representada por su representante común, **Sr. Johan J. Korawa Garces**, mediante la cual manifestó su intención de participar en el Proceso de Selección N°009-2025-MDP-EPF/OXI, referido a la selección de la empresa privada ejecutora de la obra.



PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL SECTOR 2 DE LA ASOCIACION LOS BALNEARIOS EN EL CENTRO POBLADO DE PICHARI COLONOS DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", CON CUI N° 2658835.

2. El Comité Especial del Mecanismo de Obras por Impuestos, luego de evaluar la carga laboral existente, acuerda reprogramar la evaluación de las Expresiones de Interés, en atención a la recargada labor derivada de la atención simultánea de diversos procedimientos y actuaciones administrativas vinculadas a procesos Oxi y otras funciones propias del Comité.
3. La reprogramación tiene por finalidad asegurar que la evaluación se realice con la debida diligencia técnica, legal y financiera, en observancia de los principios de eficiencia, razonabilidad y debido procedimiento, sin afectar la libre concurrencia ni los derechos de los interesados.

En atención a lo expuesto, el presidente del comité manifiesta que, a efectos de reiniciar adecuadamente las actividades específicas de las gerencias y/o oficinas a cargo de cada uno de los integrantes, así como considerando la participación constante en diversas reuniones que demandan tiempo significativo, se propone la reprogramación del calendario para la evaluación de expresión de interés.

ANEXO N° 2:

REPROGRAMACION DEL CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	29/12/2025
Presentación de Expresiones de interés (1)	30/012/2025 al 09/01/2026
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	30/012/2025 al 09/01/2026
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	12/01/2026 al 20/01/2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	21/01/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	30/01/2026
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)*	02/02/2026 al 09/02/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	10/02/2026
Consentimiento de la Buena Pro (8)	10/02/2026
Presentación de requisitos para el perfeccionamiento del contrato	24/02/26
Suscripción del Contrato de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	Antes del 04/03/2026

*La ampliación de plazo para la evaluación de expresión de interés es de 02 días hábiles.

Acto seguido, la propuesta es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad.

En ese sentido, el Comité Especial procederá con la absolución de consultas y observaciones e integración de las bases del proceso de selección, de conformidad con el cronograma propuesto.

Siendo las 15:30 p.m. del mismo día, el Comité Especial da por concluida la sesión, dejándose constancia de lo actuado. En señal de aceptación y conformidad, firman los presentes.

Atentamente,